

t

(1)

Señor Don Antonio Baldomero Anuiera,

Muy señorial cordero reciba  
Alcalde de Caxalbo y Talavera de las  
Indias que hemos practicado y va adjunta  
la proclama q nos ha dicho deve acompañar  
alhas Indias, sea si acaso hay algun descuido.  
lo tolere de haciendore Caxos q no da asi  
mas ma brevedad y se dones esta molestia  
no se mandare mandare en su afecto sea  
que de sea ocasion en q se vele si se  
Caxalbo a 5 de Sept. D. Miguel Diaz  
1808.

D. Miguel Diaz